

NOTA EDITORIAL

Un variado número de artículos escritos por autores nacionales y extranjeros componen la presente edición de Derecho Penal y Criminología, en donde se complementan perspectivas de pensamiento vanguardista en los diversos temas de lo que se ha dado en llamar ciencia penal, sobre los que la revista, viene trabajando desde hace un buen tiempo con criterio independiente pero firme, al pretender consolidar en el medio los mecanismos de cultura jurídica, indispensables de producción y proyección acordes con los lineamientos de un Derecho Penal para la libertad.

En nuestras tradicionales secciones de Derecho Penal, agradecemos la oportuna colaboración de los profesores Kai Ambos, Eduardo Demetrio Crespo, Guillermo Puyana Ramos, Jairo Parra Quijano y Hernando Barreto Ardila, quienes abordan interesantes proyecciones de la dogmática penal.

En la sección de Criminología el aporte de María Inés Baquero Torres, Marcela Gutiérrez Quevedo, Julio Andrés Sampedro y Vicente Emilio Gaviria Londoño, demuestra la importancia que a nivel nacional e internacional dan los doctrinantes a la víctima como sujeto de singular interés dentro de la problemática penal.

En la sección de Documentos, incluimos el pensamiento de los profesores Jorge Enrique Valencia Martínez, quien hace una resección sobre la obra de don Luis Jiménez de Asúa, al igual que Jairo Para Quijano, comparando en varios ordenamientos jurídicos el tema de la prueba indiciaria.

La Dirección.